

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2379

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 89/2025 - ADQUISICION DE IDURSULFASA ALFA PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES – PAIPEL - PLURIANUAL” ID N° 470.737.

Asunción, 01 de setiembre del 2025

VISTO:

Los antecedentes administrativos de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 89/2025 - ADQUISICION DE IDURSULFASA ALFA PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES – PAIPEL - PLURIANUAL” ID N° 470.737., y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 89/2025 - ADQUISICION DE IDURSULFASA ALFA PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES – PAIPEL - PLURIANUAL” ID N° 470.737., conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, por Nota MSPyBS/DGGIES/DG N° 1942/2025, de fecha 11 de abril de 2025, se realiza el pedido y se remite la justificación para el inicio del proceso para la Adquisición de Idursulfasa Alfa para el Programa de Atención Integral de Personas con Enfermedades Lisosomales.

Que, por Memorando DLIC N° 1025/2025 de fecha 25 de agosto de 2025., del Departamento de Licitaciones – DOC, se remitieron los antecedentes administrativos del proceso, a los efectos de correspondiente análisis y pertinencia del presente acto administrativo.

Que, el llamado fue aprobado por medio de la Resolución DGAF N° 1186/2024 de fecha 30 de mayo de 2025., la cual dispuso la autorización del proceso, la aprobación de las bases y condiciones y la constitución del comité de evaluación.

Que, en fecha 12 de agosto de 2025, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobres físico, donde se han presentado la siguiente oferente: **LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA – RUC N° 80000146-0.**

Que el Comité de Evaluación conformado por los siguientes funcionarios: la **Abg. Olivia Ruiz Díaz, Lic. Carlos Cáceres**, Representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas, la **Dra. Amanda Ferro, Lic. Ana Alonzo, Dra. Claudia Fretes**, Representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; ha elevado el Informe de Evaluación con fecha 12 de agosto de 2025 (inicio) – 25 de agosto de 2025. (culminación) de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2264/2024 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 -DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Que, se encuentra a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN, del cual se desprende en su parte pertinente: **14. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA.** En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y reglamentaciones vigentes, **el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y recomienda:**

a) **ADJUDICAR** la presente licitación, en virtud a que la empresa oferente cumple con los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al siguiente detalle:

RESUMEN DE LA RECOMENDACIÓN

OFERENTE	ÍTEM	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA – RUC N° 80000146-0	1	15.264.180.750	30.550.324.350
MONTOS TOTALES		15.264.180.750	30.550.324.350

• **MONTO TOTAL MÍNIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR:** GUARANÍES QUINCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA.

• **MONTO TOTAL MÁXIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR:** GUARANÍES TREINTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. [Firma]
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

[Firma]
Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2379

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 89/2025 - ADQUISICION DE IDURSULFASA ALFA PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES – PAIPEL - PLURIANUAL” ID N° 470.737.

Asunción, 01 de setiembre del 2025

Que, la presente adjudicación cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad de Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2025. Mientras que el saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación de los PGN de los Ejercicios Fiscales 2026 y 2027.

Que, el Artículo 54 de la Ley N° 7021/2022 - De Suministro y Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: “El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas”. Así mismo el Artículo 55 establece: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...”. (Sic).

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N°580/2025, de fecha 27 de agosto de 2025, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, por Resolución S.G. N° 489 del 29 de agosto de 2024 “POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE GUARDAN RELACIÓN A LOS PROCESOS LICITATORIOS IMPLEMENTADOS POR PARTE DE ESTA CARTERA DE ESTADO” se establece en su Artículo 1°: “Autorizar al Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a suscribir los actos administrativos generados en el desarrollo de las diversas etapas que conforman los procesos licitatorios, en consonancia a las disposiciones legales contemplados en la Ley N° 7021, de fecha 09 de diciembre de 2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, el Decreto Reglamentario N° 2264, de fecha y de las demás prescripciones normativas que rigen la materia,” (Sic).

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica ha recomendado la emisión del presente acto administrativo, por medio del Dictamen A.J. N° 1292/2025 del 29 de agosto de 2025.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;
EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

RESUELVE:

Artículo 1°. ADJUDICAR la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 89/2025 - ADQUISICION DE IDURSULFASA ALFA PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES – PAIPEL - PLURIANUAL” ID N° 470.737., cuya recomendación consta, conforme al siguiente cuadro:

LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA – RUC N° 80000146-0										
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Especificaciones técnicas	Características	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	51181699-9997	Idursulfasa	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	Idursulfasa alfa – Solución Inyectable 2 mg/ml. Solución Concentrada para infusión Intravenosa. Presentación: VIAL.	marca: ELAPRASE fabricante: TAKEDA PHARMACEUTICALS INTERNATIONAL AG IRELAND BRANCH procedencia: EE. UU	21.962.850	695	1.391	15.264.180.750	30.550.324.350
Montos Totales									15.264.180.750	30.550.324.350

- **MONTO TOTAL MÍNIMO:** GUARANÍES QUINCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA.
- **MONTO TOTAL MÁXIMO:** GUARANÍES TREINTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA.



Victor Bernal
Econ. Victor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2379

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 89/2025 - ADQUISICION DE IDURSULFASA ALFA PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES – PAIPEL - PLURIANUAL” ID N° 470.737.

Asunción, 01 de setiembre del 2025

- Artículo 2°** DISPONER que el Administrador de Contrato sea el Sr. Luis Matías Latorre López Moreira, Titular de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES), sea el encargado de administrar los Contratos a ser suscriptos con las firmas adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de las pólizas respectivas.
- Artículo 3°** ESTABLECER que los contratos de la adjudicación sean suscriptos por el Sr. Luis Matías Latorre López Moreira, Titular de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES).
- Artículo 4°** ESTABLECER que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025. Mientras que el saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación de los PGN de los Ejercicios Fiscales 2026 y 2027.
- Artículo 5°** COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.



ECON VICTOR BERNAL
DIRECTOR GENERAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. Mónica
Dirección General de Administración y Finanzas
Misión de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
COPIA FIDELES ORIGINAL
Jefa

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)	
RECIBIDO:	Oscar Franco Secretaría de Gestión Documental
FECHA:	01 SET. 2025 D.O.C. - D.G.A.F.
HORA:	MSP y BS 11:21
N°	45623/25
FIRMA:	

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES
01 SEP 2025
SIMESE N° **45623/25**
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Lic. Rocío Yegros
Dpto. de Adjudicaciones - DOC - DGAFF
M.S.P. y B.S.